

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO de las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN BIBLIOTECONOMÍA (A1.2023), correspondiente la Oferta de Empleo Público 2020, convocadas por Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el apartado 2.2 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, referidas a la corrección del segundo ejercicio realizada por la Comisión de selección. Durante este plazo se podrá acceder al expediente por medios electrónicos en el enlace <https://ws168.juntadeandalucia.es/vistasexpediente/>. La presentación de alegaciones deberá realizarse por medio electrónico en el enlace <https://lajunta.es/librealegaciones/>.

Sevilla, el día de la firma.

La Jefa del Servicio de Selección,
Fdo.: Inmaculada Márquez Valle

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	15/11/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmNYJYTTWNS9E2DJPWN3TSFX35L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	